UTN SANTA FE

Santa Fe, 24 de mayo de 2022

VISTO el Expte. CD Nº 058/22, caratulado: **Excepciones a los Requisitos Académicos**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Mariano Andrés HERRLEIN,** de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha solicitado la restitución como alumno regular.

Que el mencionado estudiante no reviste condición de regular por no haber aprobado (2) dos asignaturas durante el Ciclo Lectivo 2021.

Que por Ordenanza Nº 1549 (7.4.4.), se habilita a los Consejos Directivos, a solicitud del estudiante, a restituir la condición de alumno regular, únicamente en los casos absolutamente justificados y al solo efecto de resolver cuestiones de carácter socioeconómico.

Que se estima que las razones invocadas por el citado alumno, justifican la presente resolución para el presente Periodo Lectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de alumno regular a **Mariano Andrés HERRLEIN, DNI Nº 42.918.628, LU. 28453** de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas, que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 1549.

ARTÍCULO 2º.– Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.

ARTÍCULO 3º.– Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado alumno.

ARTÍCULO 4º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 232

plz
RLL
EJD

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ING. ROMÁN R. LLORENS
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTION Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 25.05.2022 22:49:59

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
ESP. ING. EDUARDO JOSÉ DONNET
DECANO
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 26.05.2022 10:04:30